



NOTIFICACIÓN DE REVISIÓN PERIODICA DEL CASO
NOTICE OF PERIODIC CASE REVIEW

State Form 52814 (10-07) / CW 0002S
 Formulario del Estado 52814 (10-07) / CW 0002S

Fecha (mes, día, año)

A:

Nombre
Dirección (número y calle, ciudad, estado, y código postal)

En el asunto de _____, un niño bajo la supervisión de _____ la oficina local del Departamento de Servicios de Niño (DCS).

IC 31-34-21-4 requiere que la oficina local de DCS notifique a las personas siguientes o una revisión periódica del caso con respecto a un niño, incluyendo una audiencia permanente bajo IC 31-34-21-7, al menos 10 días antes de tal revisión:

- (1) El padre de niño, el guardián, o el custodio.
- (2) Un abogado que ha representado al padre del niño, el guardián, o el custodio.
- (3) Un posible padre adoptivo nombrado en una petición de adopción del niño archivado bajo IC 31-19-2 si:
 - (A) Cada requisito especificado por la forma IC 31-199 ha sido ejecutado en la forma y archivado con la oficina local de DCS;
 - (B) La corte que tiene la jurisdicción del caso de adopción ha determinado que bajo ninguna provisión aplicable de IC 31-19-9, que no se requiere consentimiento de un padre, guardián, custodio para la adopción; o
 - (C) Una petición para terminar la relación del padre-hijo entre el niño y alguno de los padres que no han ejecutado un consentimiento por escrito sobre la adopción bajo IC 31-19-9-2 han sido archivados bajo IC 31-35 y están pendientes.
- (4) Cualquier otra persona que:
 - (A) la oficina local de DCS tiene el conocimiento y proporciona actualmente el cuidado para el niño; y
 - (B) no es requerido ser licenciado bajo IC 12-17.2 o IC 12-17.4 para proporcionar el cuidado para el niño.
- (5) Cualquier otro pariente o persona de la cual la oficina local de DCS conoce que ha tenido una relación significativa en el cuidado del niño.
- (6) Cualquier otro parte relacionada con el niño necesitado de los servicios.

Si uno de los padres de un niño abandonado no revela el nombre del padre como lo es permitido en IC 31-34-2.5-1(c), el padre no es requerido a ser notificado de una revisión periódica del caso, inclusive cuando un caso esta en audiencia permanente.

proporcionará nota de la revisión del caso a el padre adoptivo o al custodia de largo plazo:

- (1) Correo certificado; o
- (2) En persona por el asistente social local de la oficina del DCS.

Un a largo plazo fomenta a padre es un fomenta a padre que ha proporcionado el cuidado y la supervisión para un niño para por lo menos las 12 la mayoría de los meses recientes o 15 de los muy recientes 22 meses.

De acuerdo con IC 31-34-21-4, como el niño _____, usted esta aqui para notificar una revisión del caso con respecto al niño(s) anteriormente mencionado(s) de la siguiente manera:

Lugar			
Día de la semana	Fecha (mes, día, año)	Hora	<input type="checkbox"/> A.M. <input type="checkbox"/> P.M.

El tribunal tiene la obligación de proporcionarle una oportunidad de ser escuchado y hacer cualquier recomendación a la corte durante la revisión periódica del caso, incluyendo los casos en audiencia permanente. El derecho de ser oído y hacer recomendaciones incluyen el derecho de la persona ha recibir notificaciones periodicas del caso. (1) se somete una declaración escrita al tribunal, la declaración se provee a todas las partes involucradas con el niño necesitado de los servicios y a las personas que requieren nota de las revisiones periódicas del caso (2) presentar testimonio oral al tribunal y examinar cualquiera de los testigos en la audiencia.

La corte continuará la revisión, si al mismo tiempo de la revisión, la oficina local de DCS no ha proporcionado el tribunal comprobación firmada del padre adoptivo,guardian a largo plazo del niño notificando de la revisión por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la revision. Sin embargo, el tribunal nose encuentra obligado a continuar la revision si el padre adoptivo o guardian del niño parece lejos la revisión.

LA NOTA: Una petición para terminar la relación de padre-niño se debe completar siempre que el niño ha sido removido del padre y ha estado bajo la supervisión de la oficina local de DCS por lo menos 15 de los 22 meses mas recientes.

Firma	Nombre impreso	Título
-------	----------------	--------